Subsidios y Beneficios Propios

Año	Mes	Tipo Subsidio o Beneficio (no completar)	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número máximo de beneficiarios	Razones de la exclusión de datos (no completar)	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2026	ENERO	Tutorías Pares	CAA-DAE	Tener la calidad de Alumno/a Regular. Estar cursando entre el segundo y el cuarto año de su carrera Tener un promedio igual o superior a 5.0 y experiencia previa en situaciones de enseñanza formal (ayudantías, grupos de estudios, etc.) y/o no formal. Presentar 1 carta de recomendación de profesores de la UMCE Que su participación como integrante del Programa de Tutorías Pares no obstaculice el buen desempeño como estudiante, es decir, que su jornada educativa no se vea mermada por estar realizando labores de apoyo en la Universidad, esto será verificado mediante la entrega de una constancia de expertiz emanada desde su unidad académica. Así mismo los integrantes del Programa de Tutorías Pares podrán desarrollar sus funciones en un periodo máximo de 24 horas mensuales y para ello deben asistir a un proceso de formación inicial y continua de carácter obligatorio La participación de los/as tutores/as podrá desarrollarse durante el año corrido. Tener una cuenta bancaria, cualquiera sea su naturaleza, en que pueda hacerse la transferencia de dinero al que se tiene derecho, por colaboraciones en virtud de la tarea encomendada.	-	Peso	DICIEMBR	20-01-2026	Participar en un proceso de postulación y selección organizado y gestionado por el /la coordinador/a del Programa de Tutorías Pares, en el que se considerarán aspectos tales como ser una persona autónoma, con alta motivación con su carrera y con otras características tales como empatía, disposición a escuchar, capacidad de interrelación con los demás integrantes del equipo, adecuada expresión oral y escrita, desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.	4 Semanas de Entrevistas	PROGRAMA TUTORIAS PARES	Resolución		129	2023		50	RECESO UNIVESITARIO	TUTORIAS PARES	

Subsidios y Beneficios Propios

Año	Mes	Tipo Subsidio o Beneficio (no completar)	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número máximo de beneficiarios	Razones de la exclusión de datos (no completar)	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2026	FEBRERO	Tutorías Pares	CAA-DAE	Tener la calidad de Alumno/a Regular. Estar cursando entre el segundo y el cuarto año de su carrera Tener un promedio igual o superior a 5.0 y experiencia previa en situaciones de enseñanza formal (ayudantías, grupos de estudios, etc.) y/o no formal. Presentar 1 carta de recomendación de profesores de la UMCE Que su participación como integrante del Programa de Tutorías Pares no obstaculice el buen desempeño como estudiante, es decir, que su jornada educativa no se vea mermada por estar realizando labores de apoyo en la Universidad, esto será verificado mediante la entrega de una constancia de expertiz emanada desde su unidad académica. Así mismo los integrantes del Programa de Tutorías Pares podrán desarrollar sus funciones en un periodo máximo de 24 horas mensuales y para ello deben asistir a un proceso de formación inicial y continua de carácter obligatorio La participación de los/as tutores/as podrá desarrollarse durante el año corrido. Tener una cuenta bancaria, cualquiera sea su naturaleza, en que pueda hacerse la transferencia de dinero al que se tiene derecho, por colaboraciones en virtud de la tarea encomendada.	-	Peso	DICIEMBR	20-01-2026	Participar en un proceso de postulación y selección organizado y gestionado por el /la coordinador/a del Programa de Tutorías Pares, en el que se considerarán aspectos tales como ser una persona autónoma, con alta motivación con su carrera y con otras características tales como empatía, disposición a escuchar, capacidad de interrelación con los demás integrantes del equipo, adecuada expresión oral y escrita, desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.	4 Semanas de Entrevistas	PROGRAMA TUTORIAS PARES	Resolución		129	2023		50	RECESO UNIVESITARIO	TUTORIAS PARES	

Subsidios y Beneficios Propios

Año	Mes	Tipo Subsidio o Beneficio (no completar)	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio periodo o plazo de postulación	Fin periodo o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número máximo de beneficiarios	Razones de la exclusión de datos (no completar)	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2026	FEBRERO	Tutorías Pares	CAA-DAE	Tener la calidad de Alumno/a Regular. Estar cursando entre el segundo y el cuarto año de su carrera Tener un promedio igual o superior a 5.0 y experiencia previa en situaciones de enseñanza formal (ayudantías, grupos de estudios, etc.) y/o no formal. Presentar 1 carta de recomendación de profesores de la UMCE Que su participación como integrante del Programa de Tutorías Pares no obstaculice el buen desempeño como estudiante, es decir, que su jornada educativa no se vea mermada por estar realizando labores de apoyo en la Universidad, esto será verificado mediante la entrega de una constancia de expertiz emanada desde su unidad académica. Así mismo los integrantes del Programa de Tutorías Pares podrán desarrollar sus funciones en un periodo máximo de 24 horas mensuales y para ello deben asistir a un proceso de formación inicial y continua de carácter obligatorio La participación de los/as tutores/as podrá desarrollarse durante el año corrido. Tener una cuenta bancaria, cualquiera sea su naturaleza, en que pueda hacerse la transferencia de dinero al que se tiene derecho, por colaboraciones en virtud de la tarea encomendada.	-	Peso	DICIEMBR	20-01-2026	Participar en un proceso de postulación y selección organizado y gestionado por el /la coordinador/a del Programa de Tutorías Pares, en el que se considerarán aspectos tales como ser una persona autónoma, con alta motivación con su carrera y con otras características tales como empatía, disposición a escuchar, capacidad de interrelación con los demás integrantes del equipo, adecuada expresión oral y escrita, desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.	4 Semanas de Entrevistas	PROGRAMA TUTORIAS PARES	Resolución		129	2023		40	RECESO UNIVESITARIO	TUTORIAS PARES	
2026	MARZO	Tutorías Pares	CAA-DAE		1.950.000						PROGRAMA TUTORIAS PARES									

Subsidios y Beneficios Propios																				
Año	Mes	Tipo Subsidio o Beneficio (no completar)	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio período o plazo de postulación	Fin período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número máximo de beneficiarios	Razones de la exclusión de datos (no completar)	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
2026	FEBRERO	Tutorías Pares	CAA-DAE	Tener la calidad de Alumno/a Regular. Estar cursando entre el segundo y el cuarto año de su carrera Tener un promedio igual o superior a 5.0 y experiencia previa en situaciones de enseñanza formal (ayudantías, grupos de estudios, etc.) y/o no formal. Presentar 1 carta de recomendación de profesores de la UMCE Que su participación como integrante del Programa de Tutorías Pares no obstaculice el buen desempeño como estudiante, es decir, que su jornada educativa no se vea mermada por estar realizando labores de apoyo en la Universidad, esto será verificado mediante la entrega de una constancia de expertiz emanada desde su unidad académica. Así mismo los integrantes del Programa de Tutorías Pares podrán desarrollar sus funciones en un periodo máximo de 24 horas mensuales y para ello deben asistir a un proceso de formación inicial y continua de carácter obligatorio La participación de los/as tutores/as podrá desarrollarse durante el año corrido. Tener una cuenta bancaria, cualquiera sea su naturaleza, en que pueda hacerse la transferencia de dinero al que se tiene derecho, por colaboraciones en virtud de la tarea encomendada.	-	Peso	DICIEMBRE-ENE	20-01-2026	Participar en un proceso de postulación y selección organizado y gestionado por el /la coordinador/a del Programa de Tutorías Pares, en el que se considerarán aspectos tales como ser una persona autónoma, con alta motivación con su carrera y con otras características tales como empatía, disposición a escuchar, capacidad de interrelación con los demás integrantes del equipo, adecuada expresión oral y escrita, desarrollo de funciones de liderazgo con relación a la tarea.	4 Semanas de Entrevistas	PROGRAMA TUTORIAS PARES	Resolución		129	2023		40	RECESO UNIVESITARIO	TUTORIAS PARES	
2026	MARZO	Tutorías Pares	CAA-DAE		1.950.000						PROGRAMA TUTORIAS PARES									
2026	ABRIL	Tutorías Pares	CAA-DAE		2.040.000						PROGRAMA TUTORIAS PARES									